

INMOBILIARIA CLUB CONCEPCION S.A.



Hechos Relevantes

(Al 30 de Junio de 2017)

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado por el Directorio, informo a usted que no han ocurrido hechos relevantes que informar.

)